

DECRETO ALCALDICIO - N° 001359

Casablanca, 27 MAR 2013

VISTO :

- 1.- El Decreto alcaldicio N° 1163 del 15 de Marzo de 2013, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-9-L113.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- I.- Acéptase ofertas presentadas por los oferentes :

FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA., R.U.T. N° 78.307.040-5, por la suma total de \$ 1.113.250.- más I.V.A.

50 Frascos Tobramicina + Dexametasona	\$ 137.500.-
5 Frascos Proparacaina	\$ 24.750.-
20 Frascos Prednisolona 1%	\$ 106.000.-
100 Frascos Dorzalamida + Timolol	\$ 715.000.-
100 Frascos Lagrimas Artificiales	\$ 130.000.-

SOCIEDAD D COMERCIAL EXP. Y DE INVINVERSIONES SOCOSEP LTDA., R. U. T. N° 77.456.870-0, por la suma total de \$ 84.000.- más I.V.A.

100 Frascos Timolol 0,5 %	\$ 84.000.-
---------------------------	-------------

- III.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 214 ítem 05 asignación 36 "Administración de Fondos - Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica" del presupuesto de Salud. vigente.

- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Control

Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca